



RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA NACIONAL ADJUNTA DE ADUANAS

N.° 00003-2015-SUNAT/300000

DEJA SIN EFECTO DESIGNACIONES Y ENCARGATURAS EN DIVERSOS CARGOS DIRECTIVOS

Lima, 14 ENE. 2015

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución de Superintendencia Nacional Adjunta de Aduanas N.° 521-2007/SUNAT/A se designó al trabajador Luis Alberto Verano Matos en el cargo de Jefe del Departamento de Técnica Aduanera de la Intendencia de Aduana de Cusco;

Que mediante Resolución de Superintendencia Nacional Adjunta de Aduanas N.° 693-2010/SUNAT/A se designó al trabajador Christian Leonard Palacios Sialer en el cargo de Jefe del Departamento de Técnica Aduanera de la Intendencia de Aduana de Mollendo;

Que mediante Resolución de Superintendencia Nacional Adjunta de Aduanas N.° 218-2012/SUNAT/A se encargó a la trabajadora Yoana Jaqueline Vidal Villaorduña en el cargo de Jefe del Departamento de Técnica Aduanera de la Intendencia de Aduana de Pisco;

Que mediante Resolución de Superintendencia Nacional Adjunta de Aduanas N.° 043-2013-SUNAT/300000 se encargó al trabajador Giovanni Ángel Guisado Zuloaga en el cargo de Supervisor de la División de Control Fronterizo y Coordinación Territorial de la Gerencia de Prevención del Contrabando y Operaciones Especiales de la Intendencia Nacional de Prevención del Contrabando y Fiscalización Aduanera, actualmente Intendencia de Control Aduanero;

Que mediante Resolución de Superintendencia Nacional Adjunta de Aduanas N.° 184-2014-SUNAT/300000 se encargó al trabajador Javier Alonso Caballero Caballero en el cargo de Jefe de la División de Manifiestos de la Gerencia de Operaciones Transversales de la Intendencia de Aduana Aérea y Postal;

Que se ha estimado conveniente dejar sin efecto las designaciones y encargaturas señaladas en los considerandos precedentes;

En uso de la facultad conferida en el inciso g) del artículo 16° del Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración



Tributaria - SUNAT, aprobado por Resolución de Superintendencia N.º 122-2014/SUNAT y modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Dejar sin efecto, a partir de la fecha de emisión de la presente Resolución, las designaciones y encargaturas, según corresponda, de las siguientes personas en los cargos directivos de las unidades orgánicas jerárquicamente dependientes de la Superintendencia Nacional Adjunta de Aduanas que se detallan a continuación, dándoseles las gracias por la labor realizada:

INTENDENCIA DE ADUANA AEREA Y POSTAL

Gerencia de Operaciones Transversales

- Jefe de la División de Manifiestos (e)
JAVIER ALONSO CABALLERO CABALLERO

INTENDENCIA DE CONTROL ADUANERO

Gerencia de Prevención del Contrabando y Operaciones Especiales

- Supervisor de la División de Control Fronterizo y Coordinación Territorial (e)
GIOVANNI ANGEL GUIASADO ZULOAGA

INTENDENCIA DE ADUANA DE PISCO

- Jefe del Departamento de Técnica Aduanera (e)
YOANA JAQUELINE VIDAL VILLAORDUÑA

INTENDENCIA DE ADUANA DE MOLLENDO

- Jefe del Departamento de Técnica Aduanera
CHRISTIAN LEONARD PALACIOS SIALER

INTENDENCIA DE ADUANA DE CUSCO

- Jefe del Departamento de Técnica Aduanera
LUIS ALBERTO VERANO MATOS

Regístrese y comuníquese.



IVAN LUYO CARBAJAL
Superintendente Nacional Adjunto de Aduanas (e)
SUPERINTENDENCIA NACIONAL ADJUNTA DE ADUANAS

